

RESOLUCIÓN N°30/19

Neuquén, 29 de octubre de 2019.-

VISTO:

El pedido de traslado, dentro del MPD, de la Dra. Silvina Sajarov, que mereciera opinión favorable de su superior jerárquico, Dra. Luciana Petraglia.

CONSIDERANDO:

Las necesidades propias de la Oficina de Control de Gestión y la colaboración funcional que la Dra. Silvina Sajarov le puede brindar a la misma, en tareas propias de la gestión de procesos y procedimientos informáticos en cuyo diseño y mejora ha trabajado en oportunidad de desempeñarse en el Equipo Operativo de Ejecución de la I Circunscripción Judicial, lo que ha merecido opinión favorable de su Directora, la Lic. Jimena Solana.

En función de ello y en uso de facultades propias establecidas en la Ley Orgánica nro. 2892,

EL DEFENSOR GENERAL

RESUELVE: I.- Asignar a la Dra. Silvina Sajarov a la Oficina de Control de Gestión a partir del 2 de octubre pasado. II.- Regístrese y notifíquese.-